



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA

ACUNTIA, S.A.U.
A80644081
C/ VALLE DE LA FUENFRÍA 3
28034 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de
la Contratación.

Acuerdo marco: 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

Título del contrato: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL EQUIPAMIENTO Y GESTOR DE LOGS E INFORMES
PARA FIREWALLS**

Nº de contrato basado: **5714/2020**

Plazo de ejecución: **plazo entrega 30 días desde adjudicación**

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: **106.107,53 €**

Se ha recibido propuesta de adjudicación formulada por COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, el día 27/11/2020 relativa a la contratación de (ver título del contrato referenciado en la cabecera) a favor de ACUNTIA, S.A.U., por importe de 106.107,53 euros, impuestos incluidos. Habida cuenta de que la empresa no ha comunicado variación alguna de las condiciones de aptitud para contratar con el sector público ni de las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, ESTA DIRECCIÓN GENERAL acuerda la adjudicación de este contrato basado.

Su plazo de ejecución empezará a contar desde 30/11/2020 o desde el día siguiente a la notificación, en el caso de que éste fuera posterior a dicha fecha de inicio.

El pago del contrato deberá ser efectuado una vez realizado el acto de recepción o conformidad. El organismo interesado deberá comunicar a la DGRCC la recepción de conformidad o cualquier incidencia que se produzca en la ejecución del contrato basado.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
10.01.08.00.0010	INSTALACIÓN AVANZADA	3.925,88	1,00	3.925,88	IVA (21 %)
10.01.06.00.0010	EQUIPOS Y SOFTWARE DE SEGURIDAD DE REDES	77.903,70	1,00	77.903,70	IVA (21 %)
10.01.07.00.0010	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5.862,59	1,00	5.862,59	IVA (21 %)

Madrid, 30 de noviembre de 2020

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1286192020 # - HASH DOCUMENTO: # 71101979EA #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de
la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

ACUNTIA, S.A.U.
A80644081
C/ VALLE DE LA FUENFRÍA 3
28034 MADRID

Acuerdo marco: 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

Título del contrato: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL EQUIPAMIENTO Y GESTOR DE LOGS E INFORMES
PARA FIREWALLS**

Nº de contrato basado: 5714/2020

Plazo de ejecución: plazo entrega 30 días desde adjudicación

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 106.107,53 €

GASTO PLURIANUAL:		BASE IMPONIBLE	87.692,17 €
Anualidad 2020:	94.263,48 €	IVA(21%)	18.415,36 €
Anualidad 2021:	4.750,31 €	IMPORTE TOTAL	106.107,53 €
Anualidad 2022:	2.364,58 €			
Anualidad 2023:	2.364,58 €			
Anualidad 2024:	2.364,58 €			

Madrid, 30 de noviembre de 2020

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO
SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1286192020 # - HASH DOCUMENTO: # 71101979EA #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA

COMPETENCIA

Q2802141H

C/ ALCALA, 47

28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

ACUNTIA, S.A.U.

A80644081

C/ VALLE DE LA FUENFRÍA 3

28034 MADRID

Acuerdo marco: 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

Título del contrato: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL EQUIPAMIENTO Y GESTOR DE LOGS E INFORMES PARA FIREWALLS**

Nº de contrato basado: 5714/2020

Plazo de ejecución: plazo entrega 30 días desde adjudicación

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 106.107,53 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o superior a 139.000 euros, y recurso potestativo de reposición (arts. 123.1 y 124.1 Ley 39/2015) cuando el valor estimado del contrato basado sea inferior a 139.000 euros.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (art. 123.1), así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 10.1, 11.1 y 46.1).

Madrid, 30 de noviembre de 2020

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1286192020 # - HASH DOCUMENTO: # 71101979EA #**